

**NOTA INFORMATIVA CAMBIO EN EL TEMARIO ( ANEXO I) QUE RIGE EN LA CONVOCATORIA PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO – OPOSICION UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA COMARCA ALTO GALLEGO**

Habiendo sido derogado el Decreto 184/2016 de 20 de Diciembre del Gobierno de Aragón por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales de Aragón, por el Decreto 30/2023 de 22 de Marzo del Gobierno de Aragón por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales de Aragón, publicado en el BOA de 3 de Abril de 2023, y cuya entrada en vigor se produjo al día siguiente de su publicación en el BOA, se informa que esta norma afecta al Tema 10 de la “ Convocatoria para proveer mediante concurso – oposición una plaza de trabajador social vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca Alto Gallego” que pasa a ser el siguiente:

**Tema 10: Decreto 30/2023 de 22 de Marzo del Gobierno de Aragón por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales de Aragón**

Sabiñánigo a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA

FDO D<sup>a</sup> LOURDES ARRUEBO DE LOPE

